

## JORNADAS DE COMPROMISO CON LA NATURALEZA

PALAU FIRAL ■ EL CONGRESO NACIONAL REÚNE A MÁS DE 300 EXPERTOS ENTRE HOY Y EL VIERNES

# Cambio climático y gestión de agua abren el ciclo de derecho ambiental

Desde hoy y hasta el viernes, el Palau Firal i de Congressos de Tarragona acogerá la VII edición del Congreso Nacional de Derecho Ambiental, unas jornadas que reunirán a expertos de todo el Estado que analizarán, entre otras cosas, el cambio climático o los efectos del urbanismo en el medio ambiente.

POR RUBÉN LOMBARTE

Contaminación lumínica, mapas acústicos, urbanismo, protección de especies en peligro de extinción, la nueva política del agua y sobre todo, cambio climático. El Palau de Congressos de Tarragona acoge desde hoy la VII edición del Congreso Nacional de Derecho Ambiental, un evento que reúne a figuras de prestigio en medio ambiente para tratar las problemáticas más candentes que envuelven a la naturaleza. En esta ocasión, la línea central del debate será el cambio climático. Precisamente, hoy visitará la ciudad la Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Teresa Ribera, que se encargará de presentar el posicionamiento del Estado ante esta problemática.

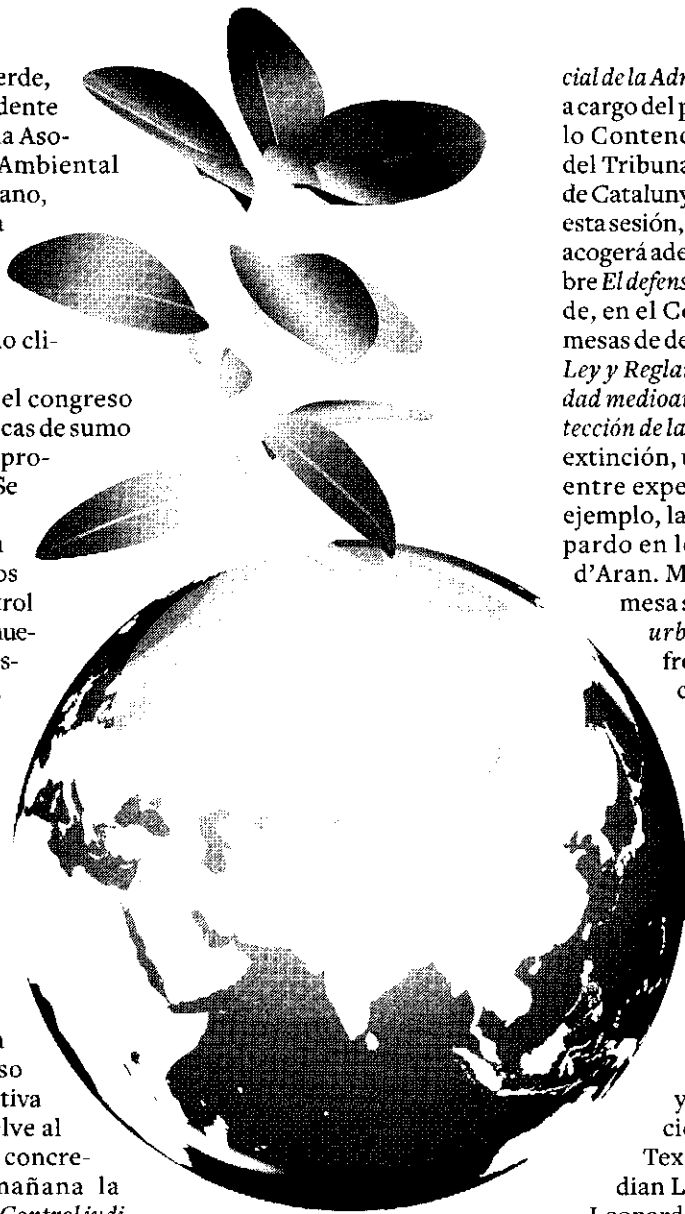
Además, los participantes del congreso se enfrentan hoy a una intensa sesión sobre cambio climático en la que también participará el presidente de The Climate

Project Spain, Juan Verde, así como el vicepresidente de Adame (siglas de la Asociación de Derecho Ambiental Español), Javier Serrano, quien moderará una mesa que debatirá el protagonismo que tiene el derecho ambiental ante el cambio climático.

Durante la tarde, el congreso tratará cuatro temáticas de sumo interés dentro de la problemática ambiental. Se tratarán, en concreto, la contaminación lumínica y acústica, los instrumentos de control medioambientales, la nueva gestión del agua y responsabilidad penal. En esta última mesa participará el ponente Eladio Lecey, que es el director de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil.

## El oso pardo

Tras una intensa sesión sobre el cambio climático, la segunda jornada del Congreso tratará la parte legislativa y jurídica que envuelve al medio ambiente. En concreto, la sesión de mañana la abrirá la conferencia *Control judi-*



cial de la Administración Ambiental, a cargo del presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, Emilio Berlanga. En esta sesión, el Palau de Congressos acogerá además la conferencia sobre *El defensor del pueblo*. Por la tarde, en el Congreso habrá cuatro mesas de debate, que irán desde la *Ley y Reglamento de Responsabilidad medioambiental* hasta *La protección de las especies en peligro de extinción*, una línea de discusión entre expertos que tratará, por ejemplo, la introducción del oso pardo en los bosques de la Vall d'Aran. Mañana lo cerrará una mesa sobre *Medio ambiente y urbanismo*, y el impacto frontal entre los dos conceptos.

## Prestigio mundial

El último día del seminario se centrará en *Los Derechos Humanos y el medio ambiente*, una línea de debate que reunirá a expertos mundiales. Entre ellos estarán el presidente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, Philippe Texier, y el abogado de Indian Law Resourcer Center, Leonardo Crippa.

INVESTIGACIÓN

## El Cedat de la URV se presentará hoy en sociedad

Este Congreso Nacional de Derecho Ambiental servirá además para presentar en sociedad el Cedat (Centre d'Estudis de Dret Ambiental de Tarragona), una institución que nació en 2007 a partir de un convenio de colaboración firmado entre la URV, el Ayuntamiento de Tarragona y las empresas públicas Ematsa y la EMT. Sin embargo, los cimientos del centro se remontan al 1992, año en el que aparecieron los estudios de derecho de la URV.

La carrera de Derecho empezó desde su fundación con una asignatura obligatoria en derecho ambiental, que en el plan de estudios de 2002 pasó a ser un itinerario de 60 créditos repartidos en diez asignaturas. Dicho itinerario se mantiene con el Espacio Europeo. A su vez se creó un Grado Superior en derecho ambiental, reconvertido en Máster Oficial de dos años. Junto a esta función docente, el Cedat engloba un grupo de investigación y una línea de asesoramiento a empresas y organismos institucionales en materias de medio ambiente.

Esta especialidad de la URV en derecho ambiental se debe a dos motivos: los factores medioambientales que envuelven a la universidad (turismo, mar y energía) y como símbolo de identificación propio. -R.L.

## ENTREVISTA | Antoni Pigrau Director del Cedat

# 'El mundo ha tomado conciencia medioambiental desde hace muy poco'

POR RUBÉN LOMBARTE

Antoni Pigrau es catedrático de Derecho Internacional Público en la URV y director del Centre d'Estudis de Dret Ambiental de Tarragona (Cedat).

## Energía nuclear, deforestación masiva de la Amazonia, falta de recursos hídricos... ¿Nos estamos cargando el mundo?

Si miramos desde una perspectiva histórica, el proceso de explotación de los recursos naturales en el mundo ha sido muy alto, y en algunos puntos más alto que el sistema puede admitir. Y esto se manifiesta, por ejemplo, en la deforestación masiva o en la desertización. También tenemos problemas relacionados con el calentamiento global, o con la contaminación masiva del agua, en algunos casos como consecuencia

del uso indebido del agua por las industrias y en otros por la falta de infraestructuras y la pobreza.

## ¿Entonces?

Evidentemente, tenemos problemas con el medio ambiente. Y de hecho, lo que es significativo es que el mundo ha aprendido a tomar conciencia desde hace relativamente muy poco, ya que las normas medioambientales nacen a partir de los años 70, tras la Conferencia de Estocolmo. Fue la primera vez que los gobiernos dijeron que los países se tienen que coordinar para afrontar los problemas medioambientales.

**Al ciudadano siempre se le pide ahorrar. En cambio, las empresas abusan de los recursos naturales. ¿Cómo se entiende?**  
Es muy fácil hacer entender que cada uno tiene una parte de res-

ponsabilidad, aunque en medio ambiente no todos tienen el mismo nivel de responsabilidad. En los estados donde se desarrollan políticas de control más eficaces aparecen mecanismos para controlar y hacer que los procesos de responsabilidad sean más eficaces. Se establecen sistemas de control o incluso de sanción por el abuso de determinados recursos.

## Y el Estado español, ¿está muy comprometido?

Está bien situado en algunas cosas, pero en otras no tanto. Por ejemplo, tenemos dificultades para cumplir los compromisos de Kioto en reducción de emisiones. En otros casos se hacen políticas interesantes, como la gestión de agua, y sería injusto decir que no se han mejorado los controles y las herramientas me-



El doctor Pigrau cree que el compromiso de la administración Obama en cumplir el Protocolo de Kioto abre grandes esperanzas. FOTO: NININ OLIVE

dioambientales en los últimos años. Pero no es suficiente.

## ¿Qué importancia tiene el derecho ambiental?

El derecho ambiental, como en general el derecho, tiene una importancia relativa. Es importante que haya normas que regulen situaciones para proteger el medio ambiente. Pero no podemos caer en la idea de que con las nor-

mas ya es suficiente, ya que éstas se tienen que aplicar.

## ¿El cambio político en Estados Unidos abre la esperanza de cumplir el Protocolo de Kioto?

Es evidente que el hecho de que Estados Unidos pueda cambiar su política y se comprometa a una política de contención de emisiones es fundamental y abre grandes esperanzas.